AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	SOLICITUD DE EMISION DE LICENCIAS Y HABILITACIONES DE ULM, ANOTACIONES Y CERTIFICADOS.	F-DLA-ULM-01 Edición 1.2 DSA

1.- DATOS DEL TITULAR. *(Deberán cumplimentarse todos los datos EN MAYÚSCULAS)*

APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI/NIE/PASAPORTE:	Nº LICENCIA:
E-MAIL:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN:	
CIUDAD / PAÍS:	CÓDIGO POSTAL:

2.- DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y ENVÍO DEL DOCUMENTO SOLICITADO (*obligatorio*)

DIRECCIÓN:	
CIUDAD / PAÍS:	CÓDIGO POSTAL:

3.- SOLICITUD (*Se acompañará de la documentación correspondiente, **ver reverso de este impreso***)

☐	CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE EXAMEN TEÓRICO				
☐	EMISIÓN DE LICENCIA / ANOTACIÓN DE HABILITACIONES:	☐ MAF	☐ AG	☐ DCG	☐ H
☐	REVALIDACIÓN DE HABILITACIONES:	☐ MAF	☐ AG	☐ DCG	☐ H
☐	RENOVACIÓN DE HABILITACIONES:	☐ MAF	☐ AG	☐ DCG	☐ H
☐	ANOTACIÓN DE HABILITACIÓN DE RADIOFONISTA (RTC)				
☐	ANOTACIÓN / REVALIDACIÓN / RENOVACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE INSTRUCTOR:	☐ FI-MAF	☐ FI-DCG	☐ FI-AG	☐ FI-H
☐	CERTIFICADO EXAMINADOR:	☐ FE-MAF	☐ FE-DCG	☐ FE-AG	☐ FE-H
☐	CONVALIDACIÓN DE LICENCIA:	☐ FCL		☐ ULM de otro Estado	
☐	DUPLICADO DE LICENCIA				

Indique en la columna de la izquierda qué tipo de trámite o documento solicita y en la columna de la derecha señale a qué tipo o tipos de variantes de aeronave se refiere esta solicitud. En el reverso de esta solicitud encontrará la documentación que debe adjuntar en cada caso.

4.- INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

En cumplimiento del artículo 5 de la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal*, le informamos que los datos aquí consignados serán incorporados a un fichero del que es responsable la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, para las finalidades previstas en las competencias atribuidas a AESA para la expedición, renovación, suspensión, mantenimiento y revocación de autorizaciones, habilitaciones, licencias, certificaciones y otros títulos habilitantes para la realización de actividades aeronáuticas civiles. Respecto de los citados datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el órgano de AESA al que se dirige este escrito

5.- DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud. Asimismo, de acuerdo con el art. 6 de la Ley anteriormente citada autorizo la utilización por AESA de la información contenida en este formulario y en otros complementarios, si hubiere, para los fines de mantenimiento de mis títulos, licencias, habilitaciones, certificados de vuelo o aprobaciones, además, acepto que mi licencia sea remitida por correo ordinario.

Lugar y Fecha: En ……, a ……/ de ……/ de ……	Firma del declarante:

AESA – AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA
División de Licencias al Personal Aeronáutico.
Servicio de Aviación General y Deportiva
Av. General Perón nº 40, 1ª planta, Acceso B - 28020 MADRID

© AESA *Cualquier copia impresa o en soporte electrónico, total o parcial de este documento se considera copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en la página Web de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea*

NORMATIVA APLICABLE: Real Decreto123/2015 de 27 de febrero, por el que se regula la licencia y habilitación del piloto de ultraligero.

NOTA 1: Se le recuerda que si los datos del informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada.

TRÁMITES QUE PRECISAN DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD:

- **EMISIÓN DE LICENCIA / ANOTACIÓN DE HABILITACIONES:**
  - **Emisión de licencia**
    - Certificado de acreditación de experiencia en vuelo, F-DLA-EULM-04
    - Evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02
  - **Anotación de habilitaciones**
    - Certificado de acreditación de experiencia teórica y práctica, F-DLA-EULM-04
    - Evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

- **REVALIDACIÓN HABILITACIONES:**
  - Registro de tiempo de vuelo del piloto compulsado para cada variante de aeronave, según formato publicado en la página Web de AESA, para acreditar la experiencia de vuelo reciente (doce meses anteriores a la fecha de solicitud)

- **RENOVACIÓN DE HABILITACIONES**:
  - Evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

- **ANOTACIÓN DE HABILITACIÓN DE RADIOFONISTA (RTC):**
  - **Obtención**
    - No se precisa documentación adicional al formato F-DLA-ULM-01
  - **Convalidación**
    - Licencia de piloto OACI en vigor

- **ANOTACIÓN / REVALIDACIÓN / RENOVACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE INSTRUCTOR FI (ULM):**
  - **Obtención / Renovación**
    - No se precisa documentación adicional al formato F-DLA-ULM-01
  - **Revalidación**
    - Registro de tiempo de vuelo del piloto compulsado, según formato publicado en la página Web de AESA, para acreditar la experiencia de instrucción reciente en cada una de las variantes de aeronave (doce meses anteriores a la fecha de solicitud)
  - **Anotación de una habilitación de instructor en otra variante de aeronave**
    - Registro de tiempo de vuelo del piloto compulsado para acreditar la experiencia de vuelo, según formato publicado en la página Web de AESA

- **CERTIFICADO DE EXAMINADOR:**
  - **Obtención / Renovación**
    - Formato F-DLA-EULM-10 - PUBLICACION DATOS DE LOS EXAMINADORES DE ULM DESIGNADOS
  - **Revalidación**
    - Acreditación de experiencia reciente (2 pruebas de vuelo en los 12 meses anteriores a la solicitud)
    - Formato F-DLA-EULM-10 - PUBLICACION DATOS DE LOS EXAMINADORES DE ULM DESIGNADOS

- **CONVALIDACIÓN LICENCIA:**
  - **Licencias de ULM expedidas en otros estados**
    - Fotocopia compulsada del pasaporte o documento de identidad equivalente
    - Fotocopia compulsada de la licencia en vigor y del certificado médico según lo previsto en el art. 8.1 letra b)
      - Si la licencia no lleva inserta la habilitación que pretende obtener, deberá acreditar la experiencia de vuelo en el tipo de aeronave, cuya convalidación solicita. La documentación acreditativa de la misma deberá estar debidamente legalizada.
    - Informe de evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02
  - **Licencias emitidas de acuerdo al Reglamento 1178/2011 (LAPL, PPL, CPL y ATPL)**
    - En el caso de licencias expedidas en otros estados miembros, fotocopia compulsada del pasaporte o documento de identidad equivalente
    - Fotocopia compulsada de la licencia en vigor y del certificado médico según lo previsto en el art. 8.1 letra b)
    - Según proceda:
      - Certificado de acreditación de experiencia en vuelo, F-DLA-EULM-04, o
      - Informe de evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

- **EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE LICENCIA**
  - Fotocopia simple de la denuncia de extravío o sustracción de licencia.
  - Deterioro: aportar la licencia deteriorada.

© AESA *Cualquier copia impresa o en soporte electrónico, total o parcial de este documento se considera copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en la página Web de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea*